ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaría Distrital de Gobierno - A.L. Suba
FECHA: 13/02/2023 **LUGAR:** Casa Participación oficina Política Social Suba
OBJETO DE LA REUNIÓN: Recorridos Puntos a intervenir L. Suba - "Estrategia Juntos Cuidamos Bogotá"
HORA DE INICIO: 02:00 pm. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 06:05 pm.
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Sonia Lisbeth Gómez C			X						X	ALS-Parceros	sonia.gomezc@gobierno bogota.gov.co	3004085874	
Mª del Pilar Gutiérrez									X	ALS-Parceros	alparibiose gobiernobogota.	311490 92 Fi	
María Camila Muñoz Reyes			X						X	ALS-Política Social	maria.c.munoz@gob	3118672323	
Maira Alexandra Coy C			X						X	SDG-OGP.	maira.coy@gobiernogov.co.	3106747106	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día jueves 13 de febrero del año 2023, siendo las 02:00pm se dio lugar al recorrido en la localidad de Suba, con la intención de observar el estado de los puntos postulados para intervenir, previamente se realizó un diagnóstico y finalmente, se hizo la identificación de las entidades de la cual se requiere intervención en cada uno de los puntos.

Los temas a tratar fueron:

1. Presentación del enlace de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) y enlaces de la alcaldía local de Suba.
2. Socialización de la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá
3. Priorización de puntos a intervenir en el marco de la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá
4. Identificación y diagnóstico de problemáticas sociales
5. Acuerdos.
6. Cierre de jornada.

1. Inicialmente se hizo una breve presentación entre el enlace de la Secretaría Distrital de Gobierno y los enlaces de la alcaldía local de Suba.

2. En un segundo espacio, el enlace de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) socializo que, esta estrategia está dirigida a intervenciones en espacio público con el objetivo de recuperar este espacio. Así mismo, manifestó que el tipo de intervenciones que desea realizar en estos espacios tienen que ver con urbanismo táctico, jornadas de mejoramiento y embellecimiento de los parques, murales, instalación de mobiliarios como materas, entre Otras actividades relacionadas.

3. María Camila Muños en calidad de enlace de la alcaldía local de Suba, expresa que, para la priorización de estos puntos se tuvieron en cuenta que correspondieran en su mayor parte a entornos escolares; ya que esta fue la instrucción del alcalde local. Dicho lo anterior, los puntos que se priorizaron para esta estrategia fueron los siguientes:

- Calle 136ª – Carrera 142 (barrio Berlín).
- Calle 136 – Carrera 94C (Villa Elisa).
- Calle 130C – Carrera 89 (Colegio Ramón de Zubiria Sede C).
- Calle 145 – Carrera 91 y 92 (Centro Comercial Subazar).
- Calle 137ª – Carrera 112ª (Parque Villa María Segundo sector).
- Av. Ciudad de Cali.
- Carrera 141- Calle 142C (Colegio Gerardo Molina).
- Calle 142 – Carrera 128 (Parque Sabana de Tibabuyes).
- Carrera 138ª – Calle 142bis a
- Colegio Delia Zapata

4. Posteriormente, se hizo el reconocimiento y diagnóstico social participativo, con el propósito de determinar

las principales cuestiones sociales que afectan a la ciudadanía de la zona en referencia, hallar el nivel de afectación del espacio público, así como las entidades que deben ser partícipes de la intervención.

Teniendo en cuenta la visita que se realizo en los puntos seleccionados para la implementación de la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá, esto fue lo que se evidencio a grandes rasgos en cada uno de los puntos:

Punto No. 1 Av. Cali. Carrera 99a - 101a

En el punto de referencia se observan varios hechos sociales, entre ellos tenemos: acumulación de residuos como plásticos, RCDs, residuos orgánicos y residuos voluminosos. Otra situación que se evidencia allí, según las referentes de la alcaldía local de Suba es que el alumbrado público no está en funcionamiento; condición que genera focos de inseguridad tanto para los biciusuarios como para los peatonales.

De otra parte, está el tema de la señalización de la ciclovía, ya que en su mayoría presenta desgaste y otras están pendientes por implementar en el lugar.

Punto No. 2 Calle 145 – Carrera 91 y 92 - Centro Comercial Subazar

En el punto de referencia se observan varias problemáticas, entre ellas tenemos: acumulación de residuos como plásticos, RCDs, residuos orgánicos y residuos voluminosos. En el lugar, también, se evidencia postes de energía con grafitis y material publicitario.

De otra parte, se visualizan vendedores ambulantes sobre el espacio público. En este caso sería oportuno hacer un control y seguimiento por parte de IVC-SDG, para verificar el manejo que se le está dando al espacio público en esa Zona.

Por último, se evidencian carreteros con material, ubicados en la vía principal de zona

Punto No. 3 Calle 136 – carrera 94C - Parque Villa Elisa

En el punto de referencia se observan diferentes problemáticas, una de ellas es la acumulación de residuos como plásticos, RCDs, residuos orgánicos y residuos voluminosos dentro y fuera de los contenedores. En el mismo lugar se visualiza material de reciclaje.

Al costado occidental, se evidencia cancha de microfútbol con desgaste de uso natural y perdida de pintura en líneas de demarcación.

Por otro lado, se visualiza grafitis y material de publicidad en los postes de energía. Por último, se observa tenis en el cableado de la zona.

Punto No. 4 Calle. 142 – Carrera 128 – Parque Sabana de Tibabuyes

En el punto de referencia se observan varias problemáticas, entre ellas tenemos: alta acumulación de residuos como plásticos, RCDs, residuos orgánicos, residuos voluminosos y residuos por poda de individuos arbóreos. Teniendo en cuenta que en el sitio hay acumulación de desechos sólidos al aire libre, este, es un ambiente propicio para que en el lugar haya presencia de roedores, suros, moscas, entre otros.

Por último, se observa que el espacio público inspeccionado carece de señalización.

Punto No. 5 Colegio Delia Zapata Olivella

En el frente del colegio Delia Zapata Olivella, se observan varias problemáticas, una de ellas tiene que ver

con la alta acumulación de residuos como plásticos, cartón, RCDs, residuos orgánicos y residuos voluminosos.
En un segundo plano esta la proliferación de diferentes vectores.
De otra parte, se visualiza vendedores ambulantes sobre el espacio público. En este caso sería oportuno
hacer un control y seguimiento por parte de IVC-SDG, para verificar el manejo que se le está dando al
espacio público en esa Zona.
Por último, se observa que el espacio público inspeccionado carece de señalización.
Punto No. 6 Colegio Ramón de Zubiría
En el frente del colegio Ramón de Zubiría se observan varias problemáticas, entre ellas tenemos: alta
acumulación de residuos orgánicos, RCDs, plásticos, cartón y residuos voluminosos. Teniendo en cuenta
que en el lugar hay alta acumulación de desechos sólidos al aire libre, este, es un ambiente propicio para
que en el lugar haya presencia de roedores, suros, moscas, entre otros.
De otra parte, se visualiza materas con pérdida de material y alto desgaste, en este mismo espacio, se
identifica plantas de jardinería con abundante follaje y césped de longitud considerable para poda y
mantenimiento.
Por último, se visualiza tenis colgados en el cableado.
Punto No. 7 Cra 138a - calle 142 bis A – Berlín
En el punto de referencia se visualizan varias problemáticas, entre ellas alta acumulación de residuos como
plásticos, RCDs, residuos orgánicos y residuos voluminosos.
Por otra parte, se observa alto deterioro de la vía que está ubicada en la carrera 136ª; esta presenta perdida
de material y huecos donde en épocas de lluvias se empoza el agua y no es posible visualizar bien el estado
de la vía, lo que a su vez genera posibles riesgos de accidentalidad tanto en vehículos como en motociclistas,
en el lugar también se evidencia falta de señalización.
En este mismo espacio, se visualizan postes de energía con publicidad en deterioro.
Punto No. 8 Cra. 118 #136 30 – Villa María
En el frente del colegio Nueva Ciencia, se identifican varias problemáticas sociales. La primera está asociada
a la acumulación de residuos como plásticos, RCDs, residuos orgánicos y residuos voluminosos.
Por otro lado, la vía de acceso a este colegio presenta alto desgaste por uso y desgaste natural, en los andenes
se visualiza césped a una longitud considerable para poda. En el lugar, también, se evidencia postes de
energía con grafitis y material de publicidad.
Punto No. 9 Tv 127 – Cl 137 - Suba – La Gaitana
En el espacio público de Alameda Gaitana, se identifican varias problemáticas sociales. Una de ellas es la
disposición de los residuos por parte de las personas que tienen establecimientos comerciales ubicados al
frente de la Transversal 127, esto, según lo referido por parte de los vendedores ambulantes que fueron
ubicados en esta zona; pues ellos manifiestan que han evidenciado que dichos establecimientos no hacen la
adecuada disposición de estos residuos.
Por otra parte, se observa que algunos individuos arbóreos presentan alto follaje.

Por último, se observa que el espacio público inspeccionado carece de señalización, puntualmente, en este caso se requeriría un semáforo para el paso de los peatonales entre la TV 127 con Cl. 137.

Punto No. 10 Colegio Gerardo Molina

En el frente del colegio Gerardo Molina, se evidencian varias problemáticas. Una de ellas está asociada con la alta acumulación de residuos como plásticos, RCDs, y residuos voluminosos; residuos que propician la proliferación de roedores.

Otra problemática que se evidencio en el punto inspeccionado, tiene que ver con un muro construido en concreto, con pared del frente cubierta con lonas y plásticos negros; el cual presenta alto deterioro y presencia de césped de una longitud considerable para poda y retiro. Así mismo, en el muro se observa alta presencia de madrigueras con roedores a la vista.

Por otra parte, se visualiza algunas señales de tránsito inservibles y otras con alto deterioro, además, se evidencia bicicletero metálico con desgaste de pintura.

5. Acuerdos:

Durante el desarrollo de la reunión se fijaron los siguientes acuerdos:

- El enlace local enviará a la SDG el cronograma de las intervenciones con las respectivas fechas.
- La alcaldía local de Suba debe gestionar y suministrar los materiales e insumos que se requieran para las Intervenciones en el marco de la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá.
- La Secretaría Distrital de Gobierno apoyará la articulación con otras entidades en caso de que se requiera.

6. cierre de jornada.

Finalmente, la reunión se efectuó satisfactoriamente.

Se contextualizo a los enlaces de la alcaldía local de Suba acerca de la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá, y se conocieron los puntos postulados para esta estrategia.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Cronograma de puntos a intervenir en la localidad de Suba en el marco de la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá.	Enlace alcaldía local de Suba.	Lo antes posible.

Elaborada por: Maira Alexandra Coy Castellanos

Fecha de la próxima reunión: Pendiente por definir.

Lugar de la próxima reunión: Pendiente por definir.

REGISTRO FOGRÁFICO – RECORRIDOS ESTRATEGIA JUNTOS CUIDAMOS BOGOTÁ, LOCALIDAD DE SUBA.











